



Avisos de canje y pago a actuales accionistas

Ciudad de México, México, a 9 de marzo del 2022. Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. ("Aeroméxico" o la "Compañía") (BMV: AEROMEX), informa lo siguiente y da formal Aviso a sus Accionistas sobre el Canje de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, en seguimiento a lo resuelto por su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero del 2022 ("Asamblea")¹, así como a los eventos relevantes publicados por Aeroméxico el 19 de febrero, 16, 20 y 22 de diciembre del 2021, así como 14 de febrero y 4 de marzo del 2022, y al Plan de Reestructura (y documentados relacionados con el mismo) aprobado por la Corte de Quiebras de los Estados Unidos de América a cargo del procedimiento voluntario de reestructura de la Compañía y ciertas de sus subsidiarias bajo el "Capítulo 11" (*Chapter 11*) del Código de Quiebras, cuya resolución final (*Confirmation Order*) de fecha 4 de febrero del 2022 no fue apelada y quedó firme el 18 de febrero del 2022 ("Plan de Reestructura"):

ACCIONES ACTUALMENTE EN CIRCULACIÓN: 682,119,793

FACTOR DE CONVERSIÓN POR CONCENTRACIÓN (SPLIT INVERSO): 1 nueva acción por cada 5,000,000 de acciones.

FECHA DE CANJE: Actualmente se tiene programado el 16 de marzo de 2022².

LUGAR DE CANJE: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma 255, 3er piso, colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México.

DETALLE: Como se informó en los eventos relevantes arriba mencionados, es decir, en los publicados por la Compañía el 19 de febrero del 2021, 16, 20 y 22 de diciembre del 2021, y 14 de febrero y 4 de marzo de 2022, las acciones representativas del capital social de la Compañía actualmente en circulación serán completamente diluidas, para representar menos del 0.01% del nuevo capital social de Grupo Aeroméxico, con efectos a partir de la "Fecha de Cierre" (según lo definió la Asamblea), la cual coincidirá con la Fecha de Canje. Se recuerda a los accionistas que la Asamblea resolvió entre otras cuestiones, lo siguiente:

¹ Cuyas resoluciones se encuentran publicadas y disponibles para consulta del público en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/informacioncorporativa/AEROMEX-7567-CGEN_CAPIT

² En el entendido, sin embargo, **que si por cualquier motivo la Fecha de Cierre y, por lo tanto, la Fecha de Canje, sucede o es efectiva con posterioridad al 16 de marzo del 2022, se llevará a cabo un nuevo aviso detallando dicha situación e informando la nueva Fecha de Cierre estimada y, por lo tanto, la nueva Fecha de Canje.**

1. La cancelación de todas las acciones que se mantenían en tesorería de la Compañía con efectos a la “Fecha de Cierre”.

2. Un aumento de capital social en su parte variable, con efectos a la “Fecha de Cierre”, por un monto de \$86,875,921,637.83 M.N. (ochenta y seis mil ochocientos setenta y cinco millones novecientos veintiún mil seiscientos treinta y siete pesos 83/100, moneda nacional) y la emisión de acciones que representarán dicho aumento de capital social (previo a ser concentradas según se describe a continuación).

3. Una concentración (*split inverso*) de todas las acciones que representen el capital social en la Fecha de Cierre, utilizando un factor de conversión de 1 acción por cada 5,000,000 de acciones existentes en la Fecha de Cierre. A partir de la realización del *split inverso*, las acciones representativas del capital social autorizado, se encontrarán distribuidas como sigue:

	Acciones
Capital Fijo	5,000
Capital Variable	136,418,959
Total en circulación (totalmente suscritas y pagadas)	136,423,959
Tesorería (no suscritas y no pagadas)	13,642,396
Total autorizado	150,066,355

4. Tal como se informó en el evento relevante publicado el 4 de marzo del 2022, se reitera a los accionistas que en la “Fecha de Cierre”, es decir en la Fecha de Canje, todas las acciones actualmente en circulación (así como las emitidas por la Asamblea) se concentrarán al Factor de Conversión por Concentración, por lo que en cumplimiento a la resolución III.5 adoptada por la Asamblea, por medio del presente se informa a los accionistas titulares de acciones representativas del capital social actualmente en circulación, que en caso de que algún accionista titular de acciones no alcance tenencia accionaria, posterior a que surta efectos la Fecha de Cierre, que le permita llevar a cabo la concentración de acciones resuelta por la Asamblea al Factor de Conversión por Concentración, Aeroméxico llevará a cabo el pago y liquidación, por reembolso, a dicho accionista, conforme al Pago en Efectivo por Remanente (según dicho término fue definido en el evento publicado el 4 de marzo del 2022), cuyo ejercicio numérico se ejemplificará en un evento relevante inmediato posterior al presente.

5. La entrega de las nuevas acciones concentradas al Factor de Conversión por Concentración a los accionistas actualmente titulares de acciones actualmente en circulación, así como el Pago en Efectivo por Remanente será realizado en la misma Fecha de Canje, en momento simultáneo pero sucesivo al canje, a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Por lo anterior, se avisa a los accionistas de la Compañía que se procederá a canjear todos los títulos que amparan las acciones representativas del capital social de Grupo Aeroméxico, Serie “Única”, nominativas, sin expresión de valor nominal, actualmente depositados ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por nuevos títulos definitivos. Por efecto de este canje no se cortará cupón.

6. Grupo Aeroméxico publicará subsecuentes avisos de notificación de la “Fecha de Cierre” antes referida y respecto a la entrega de las nuevas acciones en términos de lo resuelto por la Asamblea

El presente Evento Relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de la Compañía y su Administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. La Compañía usa palabras como “creer”, “anticipar”, “planear”, “esperar”, “pretender”, “objetivo”, “estima”, “proyectar”, “predecir”, “pronosticar”, “lineamientos”, “deber” y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. La Compañía advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. La Compañía no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.

Acerca de Grupo Aeroméxico Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora, cuyas subsidiarias se dedican a la aviación comercial en México y a la promoción de programas de lealtad de pasajeros. Aeroméxico, la aerolínea global de México tiene su principal centro de operaciones en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Su red de destinos tiene alcance en México, Estados Unidos, Canadá, Centroamérica, Sudamérica, Asia y Europa. La flota operativa actual del Grupo incluye aviones Boeing 787 y 737, así como Embraer 190 de última generación. Aeroméxico es socio fundador de SkyTeam, una alianza que cumple 20 años y ofrece conectividad en más de 170 países, a través de las 19 aerolíneas socias. Aeroméxico creó e implementó un Sistema de Gestión de Salud e Higiene (SGSH) para proteger a sus clientes y colaboradores en todas las etapas de su operación.

www.aeromexico.com www.skyteam.com